



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: 30-71567671-7
RBPB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Forma Jurídica: S.R.L.
Fecha Contrato Social: 13-07-2017

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

08-2017 **BPACCIONES O PARTICIPACIONES**
08-2017 **IVA**
08-2017 **GANANCIAS SOCIEDADES**
08-2017 **REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS**
08-2017 **REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF**
07-2017 **REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS**
08-2017 *****
Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Firma Certificada en el sello
Nº 14192635 Y anexo 186483819

Maria Agustina Etchevarne
ESCRIBANA

Matrícula 5244

Actividad principal: 702099 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL N.C.P.
Mes de inicio: 10/2017
Secundaria(s): 453100 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS
Mes de inicio: 10/2017
453291 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P.
Mes de inicio: 10/2017
410011 (F-883) CONSTRUCCION, REFORMA Y REPARACION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
Mes de inicio: 08/2017
692000 (F-883) SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA FISCAL
Mes de inicio: 10/2017
829900 (F-883) SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.
Mes de inicio: 10/2017
Mes de cierre ejercicio comercial: 7

Domicilio Fiscal

LIBERTADOR DEL AV. 8520 Piso:13 Dpto:B
1429-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Dependencia donde se encuentra inscripto

AGENCIA NRO 41
11 DE SEPTIEMBRE 4223 / 4225
1429 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 13-11-2017 a 12-05-2018

Hora 09:58:42 Verificador 105735974702

25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

la Agustina Echevarne
Matrícula 5244

ANEXO



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404



F 002964839



Buenos Aires, 14 de noviembre de 2017. En mi carácter de escribano

ADSCRIPTA AL REGISTRO CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO.-----

CERTIFICO: Que la/s firma

que obra/n en el

documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

formaliza simultáneamente por ACTA número 025 del LIBRO

número 005, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

Miguel Angel PELOROSSO, titular del Documento Nacional de Identidad número

18.046.415; persona de mi conocimiento, y quien declara actuar en su carácter de

Gerente de la Sociedad denominada "RBPM S.R.L."; según documentación que tengo

a la vista, con facultades suficientes. OBSERVACIONES: Se deja constancia que se

utiliza la foja de certificación de firma N14192675 y anexos 2964838/9. CONSTE.-

María Agustina Echevarne
ESCRIBANA
Matrícula 5244



F00296483



171116 262047

POSTILLA

CECBA - LEY404 GCBA

10:52:00

16/11/2017



171116 558553

LEGALIZACION

CECBA - LEY404 GCBA

10:52:00

16/11/2017

16/11/2017

ESC. MARIA EVELINA MASSA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

ESC. PAULA MARIA RODRIGUEZ FOSTER
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

~~Jeunes 16 de novembre de 2017~~

Buenos Aires,

el contenido y forma del documento.

El N° 171116558553/C La presente legalización no juzga sobre

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo

y sello del escribano

Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República



LEGALIZACION

LEY 404

[illegible]

MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

El presente documento público
2. Ha sido firmado por PAULA MARIA RODRIGUEZ

3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO

4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Certificado

5. En BUENOS AIRES 6. El día 16/11/2017
7. Por COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE

BUENOS AIRES

8. Bajo el número 171116262047

10. Firma



ESC. MARIA EVELINA MASSA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

[illegible]